

Lic. Mildred Pérez Pérez de VanderHorst

Abogada. Notario Público del Distrito Nacional

Matrícula Colegio Dominicano de Notarios No.7089



COMPULSA

YO, LICENCIADA MILDRED PÉREZ PÉREZ DE VANDERHORST, CERTIFICO Y DOY FE, QUE EN MI ARCHIVO PROTOCOLAR, SE ENCUENTRA UN ACTO AUTENTICO, QUE COPIADO TEXTUALMENTE SEÑALA LO SIGUIENTE: "ACTA DEL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS, SOBRES "A" Y DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS, SOBRE "B", PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE TOPOGRÁFICO TRIMBLE BUSINESS CENTER (TBC) QUE SE UTILIZA EN LAS ÁREAS TÉCNICAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURAS CATASTRALES. REFERENCIA: RI-PEPU-BS-2025-005. ACTO NUMERO 26/2025 (VEINTISEIS DOS MIL VEINTICINCO). FOLIOS 53 y 54. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día veintidós (22) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), Yo, LICENCIADA MILDRED PÉREZ PÉREZ DE VANDERHORST, Abogada Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, miembro activa del Colegio Dominicano de Notarios, inscrita bajo la Colegiatura Número siete cero ocho nueve (7089), portadora de la cédula de identidad y electoral Número cero cero uno guion cero cero siete siete uno seis guión seis (001-0087716-6), con mi estudio profesional abierto en la calle Yaroa, casa número siete (7), Sector Arroyo Hondo, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; HE SIDO REQUERIDA en mi calidad de Notario Público, por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, a fin asistir en la fecha indicada para la apertura del proceso en cuestión, por lo que me trasladé al edificio que aloja las oficinas del Registro Inmobiliario, ubicadas en la Avenida Independencia esquina Enrique Jiménez Moya, La Feria, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a fin de CERTIFICAR Y DAR FE, en mi calidad de Notario Público, del PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS, SOBRES "A" Y DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS, SOBRE "B", PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE TOPOGRÁFICO TRIMBLE BUSINESS CENTER (TBC) QUE SE UTILIZA EN LAS ÁREAS TÉCNICAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURAS CATASTRALES. REFERENCIA: RI-PEPU-BS-2025-005, que sería celebrado, en dichas oficinas. Una vez allí me indicaron trasladarme al salón de reuniones de la Administración General, ubicado en el cuarto nivel del edificio del Registro Inmobiliario, sito en la intersección noroeste de las avenidas Independencia y Enrique Jiménez Moya, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, que es el lugar donde se va a celebrar dicho acto público para el cual fui convocada. En dicho salón se encuentran reunidos los siguientes funcionarios del Registro Inmobiliario, participantes en sus indicadas calidades: **Magistrada Karen Mejía**, Consejera sustituta del Magistrado Modesto Antonio Martínez, Consejero y Presidente del Comité de Compras y contrataciones, portadora de la cédula de identidad número 001-1244054-0 (cero cero uno guión uno dos cuatro cuatro cero cinco cuatro guión cero); **Ricardo Noboa**, Administrador General del Registro Inmobiliario, portador de la cédula de identidad número 001-1654542-7 (cero cero guión uno uno seis cinco cuatro cinco cuatro dos guión siete); **Jeanilka Miniño**, Gerente de Planificación y Proyectos, portadora de la cédula de identidad número 225-00113545-8 (dos dos cinco guión cero cero uno uno tres cinco cuatro cinco guión ocho); **Erick Sánchez**, Gerente legal, portador de la cédula de identidad número 402-1381282-5 (cuatro cero dos guión uno tres ocho uno dos ocho dos guión cinco); **Michael Campusano**, Gerente Administrativo, portador de la cédula de identidad número 001-1487441-5 (cero cero uno guión uno cuatro ocho siete cuatro cuatro uno guión cinco), e **Incidelka Aquino**, Encargada Interina de Compras y Contrataciones, (miembro con voz, pero sin voto), portadora de la cédula de identidad número 001-1687160-9 (cero cero uno guión uno seis ocho siete uno seis cero guión nueve). Conformado dicho Comité de acuerdo a las disposiciones establecidas la Ley número trescientos cuarenta guión cero seis (340-06), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 (cuatrocientos cuarenta y nueve guion cero seis), de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006). Y La Resolución número cero cero uno guión dos mil veintitrés (001-2023) de fecha dos (2) de mayo del dos mil veintitrés (2023), emitida por el Consejo del Poder Judicial, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial. Yo Notario actuante pude verificar que siendo las dos horas treinta minutos pasado maridiano (2:30 pm) se cerró el plazo para la recepción de las Ofertas de dicho Proceso. Siendo exactamente las tres horas nueve minutos pasado meridiano (3:09 pm), se procedió a dar la bienvenida a los presentes por su manifestación de interés en este PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS, SOBRES "A" Y DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS, SOBRE "B", PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE TOPOGRÁFICO TRIMBLE BUSINESS CENTER (TBC) QUE SE UTILIZA EN LAS ÁREAS TÉCNICAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURAS CATASTRALES. REFERENCIA: RI-PEPU-BS-2025-005. A seguidas se hicieron las explicaciones verbales de cómo se realizaría la apertura de los Sobres "A" contentivos de las propuestas Técnicas, y de los Sobres

"B", contentivos de las Propuestas Económicas, depositadas por los participantes. De inmediato, se nos informó que solo un (1) oferente participó en el PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS, SOBRES "A" Y DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS, SOBRE "B", PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE TOPOGRÁFICO TRIMBLE BUSINESS CENTER (TBC) QUE SE UTILIZA EN LAS ÁREAS TÉCNICAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURAS CATASTRALES. REFERENCIA: RI-PEPU-BS-2025-005. A seguidas, Yo, Notario actuante, auxiliada por la Presidencia del Comité de Compras, procedí, a verificar que los Sobres estuvieran debidamente sellados y lacrados. Las piezas documentales que debían estar incluidas en el Sobre "A" (OFERTA TÉCNICA) eran las siguientes: 1.- Formulario de Presentación de Oferta. 2.- Formulario de Información sobre el Oferente,- 3.- Registro de Proveedores del Estado actualizado. 4.- Certificación de pagos de la DGII. 5.- Certificación de Pagos TSS. 6.- Registro Mercantil. 7.- Estatutos Societarios vigentes, debidamente registrados en la Cámara de Comercio Correspondiente. 8.- Última Acta de Asamblea realizada que designe expresamente el actual gerente o consejo de administración que tiene la potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante según aplique, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. 9.- Declaración Jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial. 10.- Los Estados Financieros auditados de los últimos dos períodos fiscales. Nota: el Informe debe estar firmado y sellado y todas las páginas de los Estados Financieros den contar con el sello de la firma auditora o por el CPA. 11- OFERTA TÉCNICA: (conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el apartado 7). **Carta compromiso de entrega:** de los bienes ofertados en un plazo no mayor a 30 días calendario luego de la emisión del contrato y orden de compra. **Carta compromiso de Garantía:** el proveedor deberá depositar una certificación de compromiso de garantía por un mínimo de 1 año por cada uno de los servicios objeto de este proceso, así como el compromiso de proveer los servicios pertinentes para restablecimiento del servicio en caso de ocurrir incidencias con el software adquirido. **Certificación de distribuidor autorizado.** De inmediato procedí a dar inicio al procedimiento de apertura y lectura de la Oferta Técnica SOBRE "A" y de la Oferta Económica, SOBRE "B" del oferente, cuya concurrencia al llamado de depósito de ofertas en el día de hoy, fue comprobada por la notario actuante, A saber: 1.- GEOMEDICIÓN INSTRUMENTOS Y SISTEMAS GIS, S.R.L., Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 124018732 (uno dos cuatro cero uno ocho siete tres dos). Contrato de Garantía de Seriedad de la Oferta de la empresa de seguros One Alliance, con vigencia desde el día 22 (veintidós) de diciembre del año 2025 (dos mil veinticinco) hasta el día 22 (veintidós) de marzo del año 2026 (dos mil veintiseis) por un monto de RD\$69,221.25 (sesenta y nueve mil doscientos veintiún pesos dominicanos con 25/100). **Monto Total de la Oferta:** RD\$6,922,125.00 (seis millones novecientos veintidós mil ciento veinticinco pesos dominicanos con 00/100). Acto seguido procedí a verificar, sellar y rubricar los documentos depositados, los cuales se fueron cotejando juntamente con los Funcionarios del Registro Inmobiliario señalados anteriormente, quienes al final de la verificación firmaron el documento en señal de aprobación (Registro de asistencia y el documento conteniendo el listado de los documentos depositados, forman parte integral del presente acto). Finalizada mi actuación, se expresó que se dará cumplimiento a cada una de las actividades del Cronograma aludido. Se manifestó además, que tienen la oportunidad para realizar cualquier pregunta o inquietud respecto al presente proceso, se hicieron algunas preguntas, preguntas que fueron satisfactoriamente contestadas; el proceso se dio por concluido, por lo que yo, Notaria infrascrita, siendo las tres horas y veinte minutos pasado meridiano (3:20 pm), procedí a clausurar la reunión, el día, mes y año, señalados al inicio de esta acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado de la Notaria infrascrita, al lugar en que he sido requerida. De inmediato me trasladé a mi despacho profesional donde procedí a mecanografiar la presente acta, desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir, la he leído en alta voz a los Funcionarios del Registro Inmobiliario presentes, quienes procedieron a aprobarla por ser la fiel expresión de lo acontecido, Notario infrascrito de los del número del Distrito Nacional que CERTIFICO Y DOY FE" El original del presente documento fue registrado en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas del Distrito Nacional, en fecha nueve (9) de enero del año dos mil veintiseis (2026), en el libro letra DG-AC, bajo el número 2025-01045. Documentos: Registro Civiles. Percibiéndose por derecho y honorarios: RD\$0.00. LA PRESENTE ES PRIMERA COPIA, LA CUAL ES FIEL Y CONFORME A SU ORIGINAL, AL CUAL ME REMITO Y LA QUE A REQUERIMIENTO DE PARTE INTERESADA EXPIDO, FIRMO Y SELLO EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, EL DÍA DOCE (12) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).

LICENCIADA MILDRED PEREZ DE VANDERHORST
NOTARIO PÚBLICO